

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CONSTANCIA DE ADEUDO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Constancias de adeudo.

- Nombre completo.
- Copia de identificación oficial.
- Convenio de separación.
- Recibo de depósitos de pensión.

La finalidad de este documento es la de informar al interesado los adeudos que tiene en cuestión de pensión.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/> O bien, de manera presencial en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.